LABOR

DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA

DE LAS PALMAS

1984-91

LABOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS EN

INVESTIGACION

BECAS Y AYUDAS DE

INVESTIGACION

DE LA FUNDACION

UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS
1984-1991

BECAS Y AYUDAS DE INVESTIGACION CONCEDIDAS POR LA FUNDACION DESDE SU CREACION

AÑOS	NUM. PATRO.	NUM. BECAS	CUANTIA
1984	1	3	1.500.000,-
1985	2		1.500.000,-
1986	2	3	1.500.000,-
1987	6	11	5.250.000,-
1988	12	19	8.250.000,-
1989	17	37	13.850.000,-
1990	27	42	19.400.000,-
1991	42	75	37.000.000,-
1984-91	**46**	**194**	**88.250.000,-**

CUANTIA OTORGADA

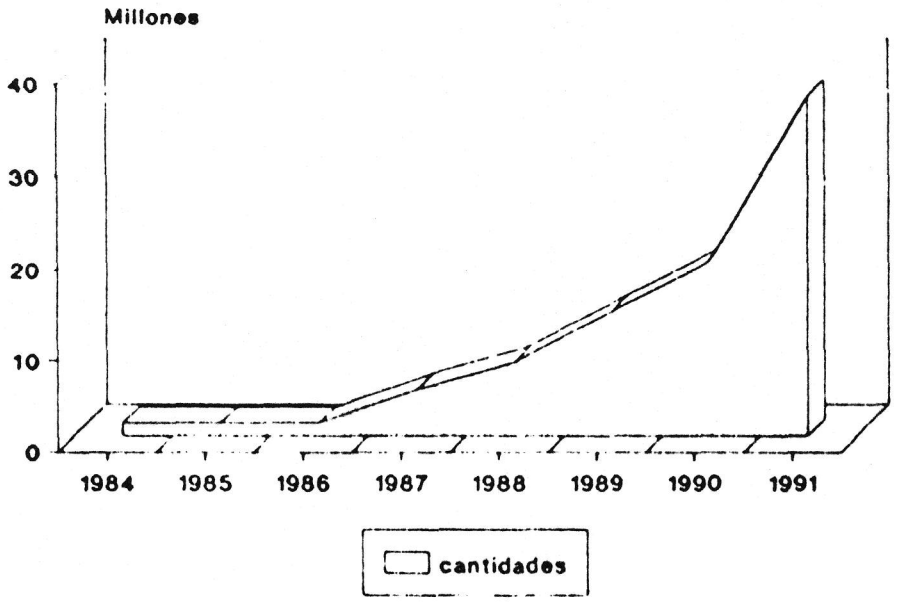

NUMERO DE PATROCINADORES

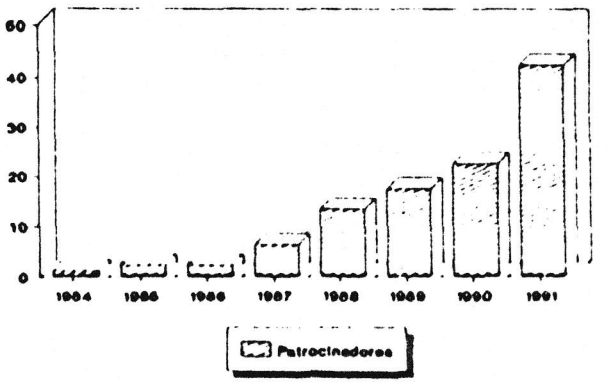

BECAS Y AYUDAS CONCEDIDAS

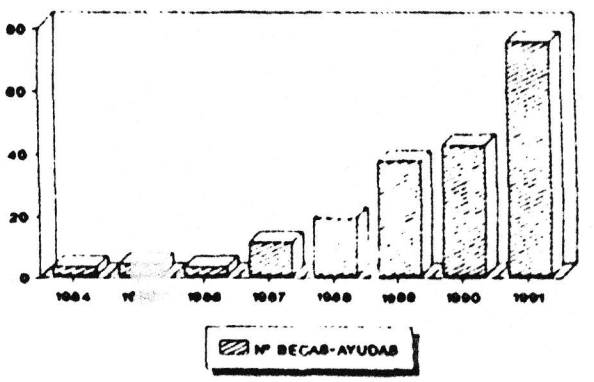

DESTINOS DE LOS BECARIOS DE LA FUNDACION (1991)

1. CENTROS REGIONALES:

- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de La Laguna
- Hospital Nuestra Señora del Pino
- Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de Canarias
- Seminario de Estudios Históricos Canarios (UNED)

2. CENTROS NACIONALES

A) Universidades:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Salamanca
- Universidad Politécnica de Madrid
- UNED
- Universidad de Sevilla

B) Estancias:

- Madrid.
- Barcelona.
- Bilbao.
- Badajoz.
- Valladolid.

3. CENTROS DE INVESTIGACION EXTRANJEROS

A) Centros británicos:

- Universidad de Liverpool
- Instituto de Fisiología y Genética Animal de Edimburgo
- Royal College of Arts
- Universidad de Oxford
- Colegio Aeronáutico de Cranfield
- Centro de Estudios del Oriente Medio de Oxford
- Universidad de Leeds

B) Centros norteamericanos:

- Laboratorio de Desarrollo Celular y Oncológico del Instituto de Investigaciones Dentales de Maryland
- Universidad de Conneticut
- Instituto de Estudios Palestinos de Washington
- Laboratorio de Citopatología Clínica del Centro Clínico de Cleveland
- Universidad de Iowa
- Escuela de Bellas Artes de Rhode Islands
- Instituto de Tecnología de New York
- Colegio de Arte y Diseño de California
- Colegio de Bellas Artes de Atlanta

C) Centros del continente europeo:

- Universidad de Karlsruhe (Alemania)
- Universidad de Freiburg (Alemania)
- Universidad de Mons (Bélgica)
- Universidad de París VII (Francia)
- Centro de Investigación sobre Zola y el naturalismo (París, Francia)
- Laboratorio de Control Antidoping de Milán (Italia)

D) Centros de otros países:

- Universidad de Canterbury (Nueva Zelanda)
- Universidad de Kagoshima (Japón)
- Centro de Estudios Alejo Carpentier de La Habana (Cuba)

E) Estancias breves en los siguientes países extranjeros:

- Gran Bretaña
- Francia
- Estados Unidos
- Suecia
- Paraguay
- Guinea Ecuatorial

LABOR DEL SERVICIO UNIVERSIDAD-EMPRESA
DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS

CONVENIOS GESTIONADOS

POR

EL SERVICIO UNIVERSIDAD-EMPRESA

1988-91

ESTADISTICA 1988:

CONVENIOS GESTIONADOS POR EL SERVICIO UNIVERSIDAD - EMPRESA

SEGUN TIPOLOGIA Y CUANTIA

TIPOLOGIA	*CUANTIA*
Nº DE CONVENIOS: 5	*CUANTIA TOTAL : 74.500.000.- PTAS.*
B: 1 = 20% *C: 3 = 60%* *D: 1 = 20%*	*B: 52.000.000.- PTAS. = 70%* *C: 21.500.000.- PTAS. = 29%* *D: 1.000.000.- PTAS. = 1%*

A. Convenio marco de colaboración
B: Convenio de investigación y desarrollo
C: Convenio de prestación de servicios, dictámenes, informes y asesoramiento científico-técnico
D: Convenio de formación y reciclaje (masters y cursos)
E: Convenio de prácticas de universitarios en empresas
F: Convenio mixto

ESTADISTICA 1989:

CONVENIOS GESTIONADOS POR EL SERVICIO UNIVERSIDAD-EMPRESA

SEGUN TIPOLOGIA Y CUANTIA

TIPOLOGIA	*CUANTIA*
Nº DE CONVENIOS: 17	*CUANTIA TOTAL: 52.305.750.-*
A: 2 = 12% *B: 2 = 12%* *C: 9 = 53%* *D: 4 = 23%*	*A: ———* *B: 6.697.000.- PTAS. = 13%* *C: 28.608.750.- PTAS. = 55%* *D: 17.000.000.- PTAS. = 32%*

A: Convenio marco de colaboración
B: Convenio de investigación y desarrollo
C: Convenio de prestación de servicios, dictámenes, informes y asesoramiento científico-técnico
D: Convenio de formación y reciclaje (masters y cursos)
E: Convenio de prácticas de universitarios en empresas
F: Convenio mixto

ESTADISTICA 1990:

CONVENIOS GESTIONADOS POR EL SERVICIO UNIVERSIDAD - EMPRESA

SEGUN TIPOLOGIA Y CUANTIA

TIPOLOGIA	*CUANTIA*
Nº DE CONVENIOS: 26	*CUANTIA TOTAL: 106.898.500.- PTAS*
A: 4 = 15% *B: 6 = 22%* *C: 6 = 22%* *D: 2 = 7%* *E: 8 = 30%* *F: 1 = 4%*	*A: ————* *B: 67.600.000.- PTAS. = 63%* *C: 21.098.000.- PTAS. = 20%* *D: 6.200.000.- PTAS. = 6%* *E: ————* *F: 12.000.000.- PTAS. = 11%*

A: Convenio marco de colaboración
B: Convenio de investigación y desarrollo
C: Convenio de prestación de servicios, dictámenes, informes y asesoramiento científico-técnico
D: Convenio de formación y reciclaje (masters y cursos)
E: Convenio de prácticas de universitarios en empresas
F: Convenio mixto

ESTADISTICA 1991:

CONVENIOS GESTIONADOS POR EL SERVICIO UNIVERSIDAD - EMPRESA

SEGUN TIPOLOGIA Y CUANTIA

TIPOLOGIA	*CUANTIA*
Nº DE CONVENIOS: 18	*CUANTIA TOTAL: 55.702.975.- PTAS.*
A: 1 = 6% *C: 11 = 61%* *D: 4 = 21%* *E: 1 = 6%* *F: 1 = 6%*	*A: ———* *C: 39.202.975.- PTAS. = 70%* *D: 14.800.000.- PTAS. = 27%* *E: ———* *F: 1.700.000.- PTAS. = 3%*

(1) Convenios gestionados hasta Julio de 1991

A: Convenio marco de colaboración
B: Convenio de investigación y desarrollo
C: Convenio de prestación de servicios, informes y asesoramiento científico-técnico
D: Convenio de formación y reciclaje
E: Convenio de prácticas de universitarios en empresas
D: Convenio mixto

ESTADISTICA RESUMEN 1988-1990

AÑO	Nº DE CONVENIOS	CUANTIA TOTAL PTAS.
1988	5	74.500.000.-
1989	17	52.305.750.-
1990	26	106.898.500.-

ESATADISTICA RESUMEN 1988-1991

Datos relativos a los siete primeros meses de cada año

AÑO	Nº DE CONVENIOS	CUANTIA TOTAL PTAS.
1988	2	3.500.000.-
1989	6	23.000.000.-
1990	19	85.925.446.-
1991	18	55.702.975.-

LABOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS EN DEFENSA DE LA LRU.C

La Fundación, aparte del cumplimiento de sus otros fines, ha centrado gran parte de sus esfuerzos en fomentar, mantener y defender, con sus medios y dentro de su ámbito de competencias, las reivindicaciones universitarias de Gran Canaria, hasta la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria Canaria por el Parlamento regional.

Pero su actividad, en este aspecto, se extendió más allá incluso de la mera defensa del proyecto de Ley citado, por lo que ante la interposición por la Universidad de La Laguna, y otras entidades de Tenerife, de diversos recursos contencioso-administrativos especiales, sobre supuesta vulneración del derecho fundamental a la autonomía universitaria, contra los sucesivos Decretos del Gobierno de Canarias dictados en desarrollo y cumplimiento de la mencionada Ley, que implicaban la pretensión de nulidad de los mismos y en definitiva de la propia norma legal, la Fundación, a través de su servicios jurídicos, articuló los medios procesales adecuados, para personarse en dichas actuaciones y mantener la legalidad de los mismos.

Es de destacar que la Fundación ha sido, junto con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la única Institución de esta Isla a la que la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y Sala VI del Tribunal Supremo, reconocieron la legitimación pasiva necesaria para ser parte CODEMANDADA en dichos recursos, interviniendo en todas sus incidencias y apelaciones y concretamente:

- Contestando las demandas formuladas de contrario.

- Oponiéndose a la petición de los recurrentes de suspensión de la ejecutividad de los Decretos impugnados, solicitada por los demandantes y que, de prosperar, hubiera significado la practica paralización de la Ley de Reorganización Universitaria, imposibilitando su aplicación en el inicio del curso inmediato.

- Manteniendo, ante el Tribunal Supremo de Justicia, como parte apelada, la confirmación de las resoluciones de la Sala de lo Contencioso que desestimaron las anteriores pretensiones de suspensión, hasta obtener resoluciones del Alto Tribunal que confirmaron las mismas con condena en costas de los apelantes.

- Oponiéndose a las pretensiones de los actores, deducidas en sus recursos, de planteamiento de cuestiones de inconstitucionalidad de prácticamente la totalidad de la Ley de Reorganización Universitaria, hasta que recayó la conocida Sentencia del Tribunal Constitucional que desestimó tal declaración de inconstitucionalidad y consideró la norma legal aprobada como plenamente constitucional.

- Siguiendo los citados recursos, una vez resueltas favorablemente las cuestiones de inconstitucionalidad, hasta obtener sentencias del T.S.J. de Canarias en las que se desestimaron totalmente sus pretensiones y se condenó en costas a la Universidad de La Laguna y demás recurrentes.

Asimismo la Fundación se ha personado, en defensa de la legalidad de los Decretos del Gobierno de Canarias, dictados en desarrollo de la Ley Reorganización Universitaria, en cuantos otros procesos contenciosos - administrativos se han planteado por la vía ordinaria, de revisión jurisdiccional.

Toda esta actividad procesal de la Fundación ha contribuido evidentemente a la solución del conflicto legal planteado por la Universidad de La Laguna y otras instancias que pretendían, através de la impugnación direc[illegible] los Decretos de desarrollo de la L.R.U.- C, paralizar la aplicación de la norma legal aprobada por el Parlamento, y ha permitido el inicio de la actividad académica de nuestra nueva Universidad sin problemas legales que amenazasen su continuidad.

ACTIVIDADES EN REACION CON LA SOLICITID DE CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR PARA LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA; FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS Y SERVICIO UNIVERSIDAD-EMPRESA

En 1962, con motivo de la visita que hace a esta capital el Director General de Enseñanza Universitaria, siendo Ministro de Educación y Ciencias D. Jesús Rubio, se convoca una reunión en el Hotel Santa Catalina, con asistencia de autoridades locales, así como catedráticos y Rector de la Universidad de La Laguna. Era el día 3 de Mayo de 1962 y da cuenta del Decreto 29-03-62, por la que se creaba la Universidad Internacional de Canarias "Pérez Galdós". La misma se había gestado el año anterior en visita del Ministro Rubio (después de la conversación sobre la utilidad de su creación en la que intervinieron El Delegado .vienda Rafael Oshanaham, las autoridades locales y yo: muchas de dichas reunuiones fueron en mi casa, así como años después las conversaciones de gestación de la Feria Internacional de Canarias (ambas acavaladas por el Gobernador en aquella fecha, Antonio Aveñado Porrua).

La reunión del, Hotel Santa Catalina, fue un tanto tumulosa a causa de comentarios de los catedráticos de la Laguna.

El Director General, Torcuatro Fernández Miranda, no quiso asistir al almuerzo y junto con el Gobernador y yo, nos trasladamos a mi casa, donde le planteé al mismo la creación del Centro de Enseñamza Superior en Las Palmas, (al margen de la Universidad Internacional que iba a cubrir otra misión de tipo cultural tricontinental), le sugiero la creación de las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas, así como alguna otra que creyera oportuna, pero sin duplicar, no creando ninguna que ya estuviera en la Laguna.

Nos prometió que nada más llegar a Madrid, se lo comunicaría al Ministro y se prepararían los decretos de creación de las dos mencionadas Facultades, pero ya con los decretos preparados, el 10 de Julio, Jesús Rubio es sustituído como Ministro por D. Manuel Lora Tamayo, que a su vez cesa a Alberto Navarro como Rector de la Laguna, nombrando a Antonio González (que había sido alumno suyo), y por supuesto los decretos de creaión de Medicina y Biológicas, quedaron congelados, creándose en la Laguna en 1967 Biológicas y después Medicina en 1968-69.

Antes en 1963, en la primera visita que hace Lora Tamayo como Ministro Avedaño vuelve a la carga con Medicina, Biológicas y la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Esto el día 5 de junio de 1963.

El día seis de junio de 1963 al mediodía, tuve una entrevista personal con el Ministro D. Manuel Lora Tamayo (yo también había sido alumno suyo en Sevilla (1º de Medicina-Bioquímica), y recabé del mismo la promesa del equipo Ministerial anterior, pero me dijo que el, Rector de La Laguna se oponía a la creación de Facultades en esta Provincia y a desmembrar la Universidad de La Laguna.

Tanto en 1961, cuando el Ministro Rubio, y se gestaba aquí la creación de la Universidad Internacional, apoyé la iniciativa de las autoridades al serme consultado.

Igualmente sucedió en 1965, con motivo de la visita (16 de febrero de 1964) del Ministro Alberto Ullastres, cuando las autoridasdes locales, Ministro y Directores Generales estudian la conveniencia de la creación de la Feria del Atlántico, que el Ministro apoya. El Gobernador Avendaño se traslada a la Feria de Bilbao, se aprueba su creación.

Muchas de las reuniones en torno a Universidad Internacional y Feria se celebraron en mi casa, teniendo en todo momento como paladín de estas ideas al Gobernador Antonio Antonio Avendaño, apoyado por los que fuimos consultados y por el Alcalde Ramírez Bethencourt y el Presidente del Cabildo F. Díaz Bertrana.

Por fin el 17 de Junio de 1965 se inagura la Feria del Atlantico, pero wn lugar de Ullastrs, ya vino otro Ministro, que le sucedía García Moncó.

Con este motivo se realizó por el Ayuntamiento la Avenida de Escaleritas que conducía a la Feria (por eso quedo tan digna, al menos en anchura).

El tramo de la Feria a los Tarajales se hizo a inic ía, pensando en la continuidad de autopista hasta la salida de Tamaraceite, en el desdoble Arucas-Teror, como así lo, ewxpuse a las autoridades. Aún no se ha hecho.

EN EL MUSEO CANARIO

Habían pasado los años 1961-62-63 y 1964, en los cuales se habían verificado peticiones a los Ministerios sobre la creación de Centros de Enseñanza Superior en Las Palmas, al mismo tiempo que se creaba la Universidad Internacional de Canarias, en cuya gestión tuve parte colateral: posteriomente la Feria Internacional de Canarias, en su primera etapa de Feria del Atlántico.

Y en estas fechas 1963 se me elige vocal 2º, de la Directiva que regía los destinos del Museo Canario, única Institución Cultural que tenía la Provincia y única Biblioteca.

En 1964, en renovación de Directiva se me elige vocal 1º de la Institución. Este año se clausura en la sede del Museo Canario (abril), los Cursos de la Universidad Internacional de Canarias.

Este mismo año fallece el Dr. Rafael Oshanhann, que había sido Presidente de Museo Canrio (como dato curioso, su familia recibe de mi, como Presidente de la Mutualidad de Previsiones Médicas, que yo había creado, la primera subvención familiar de dicha Mutualidad).

En Asamblea General y por acuerdo y propuesta de la Directiva del Ilustre Colegio de Médicos, se me nombra Colegiado de Honor de dicho Colegio.

En 1966 (28 de enero), en la Asamblea General de dicha fecha se me elige Director del Museo Canario.

En 1967 a propuesta de un elevado número de miembros del Museo y avalado por la Directiva saliente se me elige por unanimidad, Presidente del Museo Canario (se ha de aclarar que yo no presenté candidatura ni opción a dicho cargo).

Ya Presidente y sensibilizado como estaba a los problemas culturales y docentes de la provincia, mi primera actuación es la creación en el seno del Museo Canario de una Comisión de Estudio sobre la problemática de la Enseñanza Superior en la

Provincia de Las Palmas, continuando en la linea que ya hacía años me ha trazado sobre la Enseñanza Superior en esta Provincia.

Se invita a participar en la misma a las Instituciones Culturales de la Provincia, Procuradores en Cortes, Intelectuales y Corporaciones.

La Comisión muy amplia en sus inicios queda reducida al Presidente y a Manuel Hernández, vocal del Museo y Director de la Revista del Museo Canario.

Se verifica un estudio casi exaustivo de tipo estadístico, con el fin de llegar a unas conclusiones que en 1968 presentamos a las autoridades Provinciales en una reunión celebrada en el Hotel Santa Catalina. Un tomo de una 150 páginas editado a ciclostil, contenía dichas conclusiones.

Eliminamos de dicha petición, Biológicas, que ya se habá creado, como no en La Laguna y Medicina en fase de creación y que yo personalmente había solicitado a Torcuatro Fernández Miranda en 1962, y al Ministro Lora Tamayo en 1963.

Llegamos a unas conclusiones parciales que se limitaron junto a un [illegible] razonado de la justificación de las peticiones a:

A) CREACION DE UN CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIOR DE CIENCIAS DEL MAR, a imagen y semejanza de las Universidades de Pesca y Japón que tanto éxito tenían y en las cuales existían en aquel momento treintal mil alumnos universitarios que considerábamos idóneo para nuestra zona, por la situación geográfica, zona pesquera del Banco Canario-Africano, así como ser nuestro Puerto base de las principales flotas pesqueras del mundo.

En la visita que hice personalmente al Ministro Villar Palasí y al Ministro del Plan de Desarrollo Vicente Mortes, ambos quedaron entusiasmados con la idea, que inmediatamente (Ministerio de Educación y Ciencias) fue trasladada a la Secretaria General Técnica de dicho Ministerio para su puesta en marcha.

Habría que esperar doce años más: se crearía en 1982, siendo Ministro Mayor Zaragoza, utilizando los mismos argumentos, pero por y en otras circunstancias realcionadas con los avatares de la Enseñanza Superior en esta Provincia.

B) UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, que nos correspondía por ley, ya que su creación por el Ministerio llevaba consigo la prescripción de que se crearán en las provincias españolas en las cuales estuvieran ubicadas Las Escuelas de Comercia y Altos estudios Mercantiles, llamadas a extinguir. Así la Universidad de Granada, creó en Málaga dicha Facultad.

C) ESCUELAS DE INGENIERIA SUPERIOR, DE UN MODO ESPECIAL, O ENTRE ELLAS LA DE INGENIEROS NAVALES, ya que al mismo tiempo se creaban los Astilleros Navales y de Reparación de nuestro Puerto.

A los pocos meses la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencias se dirige a mí como Presidente del Museo Canario y Presidente de la Comisión de Estudio, considerando sumamente atractivas dichas peticiones de un modo especial la de Ciencias del Mar, al mismo tiempo que recababa una aportación

completamente de datos estadísticos que le fueron facilitados por mí.

En 1979 se me elige Presidente del Patronato de la Escuela de Bellas Artes Luján Pérez.

A la vista de la situación precaria por la que atravesaba, nueva visita al Ministro y al Director General de Bellas Artes, recabando al mismo tiempo que los estudios que habíamos solicitado en el Museo Canario, referente a Facultades, la creación de una ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS.

En esta gestión tuve más suerte: El Ministro me promete la creación inmediata y en visita que hice a continuación al Director General de Bellas Artes en aquella fecha Florentino Pérez Embid, obtengo el Decreto de creación así como la dotación presupuestaria para la construcción del edificio que había de albergarla, el presupuesto de construcción quedaba acondicionado a que el Ayuntamiento de Las Palmas cediera los terrenos o solares para su construcción, al llegar a Madrid con esta noticia, doy cuenta al Concejal de Cultura del Ayuntamiento (Gregorio León Suárez), y al Alcalde José Ramírez Bethencourth.

Se publica el decreto de creación de la escuela y comienza a funcionar en precario en las Academias Municipales, Sociedad Económica de Amigos del Pais, junto a la Escuela Luján Pérez.

El Ayuntamiento da largas a la cesión de los terrenos para su construcción perdiéndose la subvención concedida por el Ministerio para su construcción.

Así hoy en 1991, aún no tiene edificio propio, aunque está en plena actividad.

Este año solo consigo la creación de la ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS.

El resto de las peticiones de FACULTADES quedan aparcadas a causa de los conflictos interprovinciales y la intransigencia centralista de la Universidasd de la Laguna, absurda posición si se tiene en cuenta que aquella época solicitábamos, centros que no estaban creados en la Laguna y que iban a depender de la misma.

Estas cosas y causas dieron lugar mas tarde al recrucedimiento del pleito universitario, a las manifestaciones y a la Ley de Reorganización Universitaria.

Así cansadas las Corporaciones, las Instituciones culturales y el pueblo en general de tanta dejación y arbitriaridades de La Laguna, en 1972, se convoca por las entidades mencionadas, por los que habían clamado por Centros de Enseñanza en Las Palmas y un grupo de intelectuales, una asamblea abierta en el Casino (Gabinete Literario), donde toman la palabra varios de los asistentes y promotores de dicha Asamblea, SOLICITANDO YA DE UNA MANERA ABIERTA UNIVERSIDAD COMPLETA PARA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Pero se disuelve la Asamblea después de los discursos, sin crearse una Comisión de seguimiento, que tanta utilidad hubiera tenido, quedando dicha Asamblea en una "DECLARACION DE PRINCIPIOS" sin más consecuencias.

En 1972 se celebra la Asamblea en al Gabinete, solicitando Universidad para Las Palmas, sin resultados positivos inmediatos, acaso por la ineficacia de no haber creado una Comisión de Seguimiento.

Tampoco, salvo la creación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, la petición hecha por mí al Ministerio de Creación de Facultades, se había resuelto a causa del obstrucionismo de la Laguna.

A la vista de ello, unos meses después de la Asamblea del Casino que había sido el 7 de Agosto,en Octubre de ese mismo año 1972, el 26 de Octubre convoco a la Directiva del Museo Canario y la Directiva del Patronato de la Escuela de Bellas Artes "Luján Pérez", presentando mi dimisión irrevocable de la PRESIDENCIA DE AMBAS INSTITUCIONES: "Por estar en desacuerdo con la política cultural y docente que se llevaba en esta Provincia", acusando en dicho escrito a las autoridades provinciales por su desidia, a la Laguna por su obstrucción y al Ministerio por su dejación.

El esc publica en 29 de Octubre en la primera página de todos los periódicos de la Capital (la Provincia, El Diario de Las Palmas y El Eco de Canarias). En este decenio, desde 1972 hasta 1982, fecha en que celebra la primera gran manifestación pública solicitando Universidad para Las Palmas, en la que intervinimos los de siempre, pero de un modo especial las APAS, y sus Presidentes. El acontecimiento más importante es la creación de la UNIVERSIDAD POLITECNICA (ley 29 del 30/10/79, de 1979, gracias a las gestiones del Presidente del Cabildo y Consejeros.

En este decenio, por mi parte, no cejo en mi empeño, publicando constantemente escritos en los periódicos de la capital instando a la creación de Centros de Enseñanza en Las Palmas, pero a través de una Universidad propia al margen de La Laguna. La mayor parte de una serie de dichos artículos son titulados "LA UNIVERSIDAD Y LA REGION".

La manifestación del 82, bien organizada y multitudinaria (APAS y PUEBLO), es acaparada por los políticos de turno, sin más objetivo que el protagonismo, y sin resultados positivos inmediatos.